

**H. Consejo Directivo del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.**

Hemos Examinado el Estado de Situación Financiera del Información Territorial del Estado de Jalisco, por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; el Estado de Actividades, el Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio, Estado Analítico de Activos, Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Resultados, el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales y El Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por el año terminado a esa fecha, además analizamos las políticas contables significativas y otra información Legislativa y Normativa aplicable al Organismo.

**Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros.**

La Administración del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Lineamiento emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las Normas Contables Internacionales, así como del control interno que considere necesarios para permitir la preparación de estados financieros libres de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

**Responsabilidad del Auditor Independiente.**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviaciones materiales.

La Auditoría consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener evidencia suficiente sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales en los estados financieros debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la administración del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, efectuamos los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por el Organismo, con la finalidad de expresar una



opinión sobre la eficacia, economía y eficiencia del control interno; evaluamos además las políticas contables adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

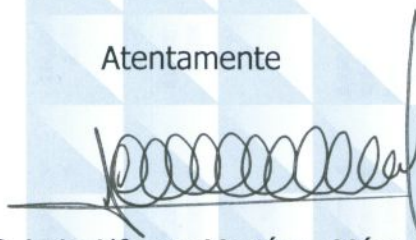
Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoria por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.

**Opinión.**

En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.

Los Estados Financieros del Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco correspondientes al ejercicio 2011 fueron revisados por otro auditor que expreso una opinión sin salvedad sobre dichos estados financieros el 15 de Junio del 2012.

Atentamente



C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez  
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco México a 24 de Junio del 2013.